



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>							
Impartición de Asesoría Jurídica											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DTys/DM/01							
Se brinda asesoría jurídica gratuita a las mujeres y/o personas que son víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, siempre procurando la mayor protección de su integridad, derechos humanos y fundamentales de la víctima.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 96 Quaterdecies fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 72 y 73 apartado A, fracción XXVI del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco, vigente Artículo 2.137, fracción VI del Libro Segundo de las Atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, del Compendio Reglamentario Municipal de San Mateo Atenco.									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px;">SI</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 300px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </table>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
SI	NO	DIRECCIÓN WEB									
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la usuaria acuda a la Dirección de la Mujer, ubicada en las instalaciones de Ciudad Mujeres San Mateo Atenco, Estado de México, a solicitar asesoría jurídica, por así convenir a sus intereses.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias							
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:									
PERSONAS FÍSICAS											
N/A		N/A		N/A							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A		N/A		N/A							
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A		N/A		N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		La usuaria deberá acudir a las oficinas de la Dirección de la Mujer de San Mateo Atenco, Estado de México, registrará su asistencia en el libro de registro de visitas e indicará que el servicio solicitado es la impartición de una asesoría jurídica, posteriormente alguno de los abogados adscritos a la Dirección de la Mujer, otorgará asesoramiento jurídico respecto al asunto planteado por la usuaria.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		El tiempo de respuesta varea dependiendo de la afluencia de usuarios en la Dirección de la Mujer, siendo de 15 a 20 minutos.									
COSTO:		GRATUITO		Sin costo alguno							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO							
				TARJETA DE DÉBITO							
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)									
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE LA MUJER				SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LCDA. ESMERALDA ÁLVAREZ RAMÍREZ			
DOMICILIO:		CALLE:		MIGUEL HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	
						1315	
COLONIA:		SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN		MUNICIPIO:		SAN MATEO ATENCO	
C.P.:		52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		722 934 27 02		83197		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: direcciondelamujer@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el costo?					
RESPUESTA:		No tiene costo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuáles son los requisitos?					
RESPUESTA:		Solo proporcionar datos personales para el llenado de una ficha de atención					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Este servicio es proporcionado únicamente a personas pertenecientes al Municipio de San Mateo Atenco?					
RESPUESTA:		No, este servicio está dirigido para todas las mujeres.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LIC. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ GARCÍA	VISTO BUENO:  LIC. ESMERALDA ÁLVAREZ RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24/01/2023
--	--	--